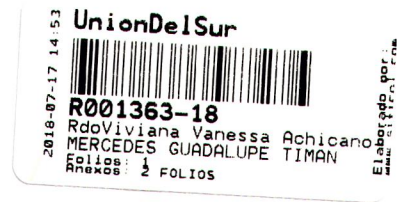


San Juan de Pasto, 17 de julio de 2018.

Señores:

CONCESONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.

Ciudad



ASUNTO: DERECHO DE PETICION.

Cordial saludo.

Por medio del presente y haciendo uso del derecho de petición constitucional nos permitimos solicitar amablemente en vista del proyecto Pasto Rumichaca una petición particular.

MERCEDES GUADALUPE TIMANA ARGOTY identificada con número de cédula 27.486.934 de Tangua y **JOSE FELIX GUERRERO VILLOTA** identificado con cédula número 12.959.545 de Pasto Nariño quienes somos propietario del predio denominado Góngora ubicado en vereda el Tambor Municipio de Tangua.

Numero de ficha predial: RUPA-5-0070.

Radicación avalúo: No 2818-04-19-0313.

El cual hace parte de los predios a intervenir en vista del proyecto "doble calzada Pasto Rumichaca"

Por lo anterior cabe resaltar que la promesa de compra venta ya se realizó. Por esta razón y teniendo en cuenta la obligación contractual la concesionaria para garantizar una vez agotada la intervención al acceso.

-Solicitamos amablemente una vez se haga la respectiva construcción se facilite la vía de acceso hasta a nuestro predio restante y el plan para construir nuestra vivienda; como también la entradas de energía y agua potable.

-Se solicita la presencia nuestra en la intervención de este predio ya que pertenecemos al Cabildo de Tangua pueblo Quillasinga con el objetivo de ser testigos de algún encuentro de entierro de vestigios de nuestros ancestros y Se los haga por medio de notificación escrita.

Solicitamos se dé previo aviso al constructor del proyecto al fin de llevar a cabo la solicitud.

Es importante decir que nuestra colaboración que se ha prestado con miras de que se lleve a cabo el proyecto, de parte nuestra ha sido totalmente voluntaria teniendo en cuenta el interés general y beneficioso para toda la comunidad.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,


MERCEDES GUADALUPE TIMANA ARGOTY.
C.C. 27486934 de Tangua Nariño.


JOSE FELIX GUERRERO VILLOTA.
C.C.12959545 de Pasto Nariño.

Casa de habitacion
Cra 4 No 3-12
Barrio Los Andes
Tangua
celular: 3136626236
128452066.